

## Plan de comunicación - Música-Pavón

1. DAFO.
2. JUSTIFICACIÓN.
3. OBJETIVOS
4. PÚBLICO
5. CANALES
6. CONTENIDOS
7. ACCIONES

### 1. DAFO

Tras analizar la situación que vive mi centro en el reto 3 y comprobar la poca presencia que se toma por las RRSS, me decanté por trabajar en profundizar, mejorar y avanzar en la comunicación de mi departamento, el departamento de música, unipersonal, del cual formo parte y soy el jefe de departamento. Para ello, elaboré un canvas en el que se analizó la situación del departamento y sus diversas necesidades, así como propuestas de mejora.

Con todo ello he realizado el siguiente DAFO para Música-Pavón

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Una sola persona se encarga de todo (docencia, RRSS, etc.) No hay disponibilidad horaria de ningún tipo Poco interés por RRSS en el centro educativo Escasa presencia global en el entorno del centro educativo	Se trabaja con toda la ESO y Bachillerato Tenemos todas las optativas completas Nos eligen siempre en primera opción La asignatura de música en sí, les atrae Canales de comunicación fluidos Importante presencia en RRSS Montajes audiovisuales
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Bajo número de alumnado en las etapas de ESO y bachillerato Edades de los cursos bajos de la ESO (12/13/14 años) para poder usar RRSS	Nuevas tecnologías Equipamiento y dotación

### 2. JUSTIFICACIÓN

Así pues, se vio la necesidad de que un plan de comunicación idóneo para este departamento debía resaltar la importancia que radica en lograr un feedback con nuestros destinatarios, puesto que se publica siempre pensando en su beneficio y lograr un debate público en cualquiera de los canales oficiales del departamento, aportan frescura, y potencia la profundización de contenidos desde un punto de vista colaborativo.

Para ello, para potenciar la marca y en cierto modo, intentar implementar en la medida de lo posible la presencia de la marca Música-Pavón en RRSS.

### 3. OBJETIVOS

El objetivo principal es siempre mejorar la comunicación con nuestro entorno y difundir las actividades que se realizan dentro del propio aula de música en las que el alumnado desarrolla sus capacidades creativas relacionadas con la cultura, y más concretamente la música.

Así pues:

- Mejorar la comunicación con el entorno
- Visibilizar las actividades que se realizan dentro del aula de música
- Desarrollar el uso de las nuevas tecnologías a través de la música
- Mejorar la imagen del centro
- Fomentar la convivencia
- Desarrollar actitudes de respeto entre iguales, de cualquier índole.
- Compartir experiencias con otros centros

#### 4. PÚBLICO

Está muy definido. Nuestro es mayoritariamente nuestro alumnado y sus familias.

De este modo tenemos:

- Alumnado comprendido entre los 12/18 años
- Familiares del alumnado
- Profesorado de éste y otros centros
- Todo aquel que se asome a nuestra ventana

#### 5. CANALES

Claramente usaremos fundamentalmente estas vías, siempre con el mismo nombre/marca, para que se nos pueda reconocer a primera vista y nuestro logotipo sea rápidamente asociado a nuestro departamento.

Siempre con la única finalidad de promocionar aquello que se hace dentro del aula de música.

- mail: [musica@iesgarciapavon.es](mailto:musica@iesgarciapavon.es) / [agustin@iesgarciapavon.es](mailto:agustin@iesgarciapavon.es)
- Youtube: [youtube.com/musicapavon](https://youtube.com/musicapavon)
- Facebook: [facebook.com/musicapavon](https://facebook.com/musicapavon)
- Twitter: [twitter.com/musicapavon](https://twitter.com/musicapavon)
- Instagram: [instagram.com/musicapavon](https://instagram.com/musicapavon)
- web: [creamosmusica.com](https://creamosmusica.com)

#### 6. CONTENIDOS

Los contenidos proporcionados Música-Pavón son íntegramente creados por el alumnado del centro en el aula de música. Creaciones instrumentales y audiovisuales 100% propias y originales.

Los contenidos deben ser estrictamente relacionados con la asignatura de música y todos los beneficios a nivel cognitivo, psicológico y neurológico.

Pudiendo ser desde: publicaciones propias, hasta artículos de divulgación científica, artículos publicados en prensa, publicaciones de otros centros, etc. Siempre a través de los canales oficiales de comunicación.

De este modo, se informará/publicará información sobre:

- Actividades realizadas por el alumnado dentro del aula (interpretaciones, creaciones audiovisuales, actividades relacionadas con el temario que se esté impartiendo, etc.)
- Actividades realizadas por el alumnado fuera del aula (creaciones audiovisuales, actividades complementarias y/o extraescolares, sus propuestas y motivaciones, etc.)
- Publicaciones relacionadas con temática de índole transversal (violencia de género, ayuda a los necesitados, contenidos sociales, etc.)
- Publicaciones relevantes sobre la música
- Información sobre actividades musicales cercanas a nuestro entorno

#### 7. ACCIONES

Dicho plan, se va a llevar a cabo por una sola persona, ya que el departamento es unipersonal, por lo cual, se debe determinar con una cierta periodicidad una publicación (como mínimo) diaria que no necesariamente debe ser en todos nuestros canales de comunicación, pudiendo ser indistintamente alternos unos con otros.

Concretando:

- Responderemos en un plazo breve (no superior a un día) a cualquier consulta que se nos realice por los diversos canales, en forma de comentario, notificación, etiquetado, mail, etc.
- Realizaremos una publicación por día (propias o retweets, repost o compartiremos información)
- Curaremos el contenido de nuestras publicaciones.
- Comunicaremos aquello que nuestro centro realice.
- Daremos publicidad a aquello en lo que destaque nuestro alumnado.
- Informaremos de las actividades de nuestro entorno.
- Fomentaremos la sensibilización sobre temas de índole social.
- Mediremos los resultados de nuestras publicaciones con una frecuencia nunca superior a 20 días naturales.